

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos personales.

La Contraloría Interna Municipal de este H. Ayuntamiento Municipal de Mazatán, Chiapas, con domicilio en calle central s/n, Palacio Municipal, Col. Centro, C.P. 30650, es la Unidad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, quien te informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para dar atención a las peticiones realizadas de manera personal y por escrito a esta área. Los datos personales que se recolectan y la finalidad de su tratamiento: Nombre, domicilio, CURP, R.F.C., año de nacimiento, datos académicos, datos laborales, nacionalidad, ocupación, firma autógrafa, correo electrónico, teléfono.

¿Qué normas nos facultan para usar tus datos personales?

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Artículos 3º; fracciones IX, X, XV, y XVIII; 47 fracción II, 49, fracciones VIII, X y XI; 108, 109, 110, 125, 128, 129, y 133, 60, 135, 138, 139, 140 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Chiapas. Artículos 32, 33 y 34, párrafo V de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas Gobierno misma que se encuentra fundamentada en la ley de desarrollo municipal con url <https://ayuntamientomazatan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/Ley-de-Desarrollo-Mpal.pdf>

¿A quién(es) comunicamos tus datos personales y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme al dispositivo 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son medios disponibles para que puedas negarte al uso de datos personales?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (derechos ARCOP) personalmente ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento o al correo contraloria@ayuntamientomazatan.gob.mx y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección: www.plataformadetransparencia.org.mx.

¿Dónde puedes consultar la versión completa de este aviso de privacidad?

Tomando en consideración que el aviso puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento Municipal de Mazatán en la siguiente dirección: www.ayuntamientomazatan.gob.mx.

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.

www.ayuntamientomazatan.gob.mx, transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx o al monolomin@hotmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos personales

La Contraloría Interna Municipal de este H. Ayuntamiento Municipal de Moazatán, Chiapas, con domicilio en calle central s/n, Palacio Municipal, Col. Centro, C.P. 30650, es la Unidad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte.

¿Qué datos personales tuyos obtendremos y usaremos?

Se hace de su conocimiento, que conforme al dispositivo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; los datos personales que se recolectan de Usted consisten en:

Nombre completo, Fecha y lugar de nacimiento, Sexo, RFC, CURP, Firma, Estado Civil, Edad, Nacionalidad, Domicilio particular, Teléfono particular, Teléfono móvil, Régimen conyugal, Nombre del cónyuge e hijos, Bienes inmuebles, direcciones y su valor, Bienes muebles y su valor, Inversiones, Cuentas bancarias, Créditos, adeudos o gravámenes, Erogaciones del servidor público y de su cónyuge e ingresos del último, Nombre de familiares dependientes y beneficiarios, Trayectoria educativa, Experiencia Laboral y datos del encargo actual, Títulos, Certificados y reconocimiento

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Para ser sujeto de derechos y obligaciones
- Para el envío de todo tipo de información.
- Para ser notificado de cualquier diligencia.
- Para solicitar aclaraciones y solvaciones de las observaciones derivadas de revisiones y auditorías internas.

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.

www.ayuntamientomazatan.gob.mx, transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx o al monolomin@hotmail.com

¿Qué normas nos facultan para usar tus datos personales?

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Artículos 3º; fracciones IX, X, XV, y XVIII; 47 fracción II, 49, fracciones VIII, X y XI; 108, 109, 110, 125, 128, 129, y 133, 60, 135, 138, 139, 140 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Chiapas
- Artículos 32, 33 y 34, párrafo v de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas.

¿A quién(es) comunicamos tus datos personales y para qué fines?

Resulta importante manifestarle que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; los datos personales que está proporcionando es considerada como información confidencial, y no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrá tener acceso a ella, los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello no se recabarán datos personales sensibles.

¿Cómo puedes acceder, corregir, eliminar o portar tus datos personales, así como oponerte a su uso?

Podrás ejercer tus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de tus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento municipal de Mazatán, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.mx> dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien, enviándola a la cuenta de correo electrónico oficiamayor@ayuntamientomazatan.gob.mx

¿Dónde se localiza la unidad de Transparencia?

La Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatán a cargo Ing. Manolo Pérez Magaña con número telefónico 9622221808, se encuentra ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en calle central s/n, planta baja; Colonia Centro, C.P. 30650 si desea conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o asesorías para el ejercicio de tus derechos ARCOP.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.

www.ayuntamientomazatan.gob.mx, transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx o al monolomin@hotmail.com



**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**

Gobierno de Chiapas
2024 - 2030



Gobierno Municipal 2024-2027
MAZATÁN
¡AHORA LE TOCA AL PUEBLO!

¿Cómo puedes conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como por otros motivos.

www.ayuntamientomazatan.gob.mx

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.

www.ayuntamientomazatan.gob.mx, transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx o al monolomin@hotmail.com